

Registrada en ficha



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 24 de setiembre de 2007

Expediente N° 8.546/07

Res. C.D. N° 447/07

VISTO:

La Licencia solicitada por la Prof. Blanca Azucena Formeliano, Jefe de Trabajos Prácticos Regular Dedicación Semiexclusiva de esta Unidad Académica, con la finalidad de terminar la defensa de su Tesis para alcanzar el grado de Magíster en Enseñanza de las Ciencias Mención Didáctica de la Matemática que se dicta en la Universidad Católica de Valparaíso -Chile, entre el 10/09/07 y hasta el 10/12/07;

CONSIDERANDO:

Que el Dpto. de Matemática otorgó el visto bueno al mencionado pedido, encontrándose reglamentada por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83 de Rectorado de esta Universidad;

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja conceder la licencia solicitada por la Prof. Formeliano;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 19/09/07, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida, licencia extraordinaria con goce de haberes desde el 10/09/07 y hasta el 10/12/07 a la Prof. Blanca Azucena Formeliano, Jefe de Trabajos Prácticos Regular -Dedicación Semiexclusiva, con la finalidad de terminar la defensa de su Tesis para alcanzar el grado de Magíster en Enseñanza de las Ciencias Mención Didáctica de la Matemática que se dicta en la Universidad Católica de Valparaíso - Chile, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15° Inc. a) de la Res. N° 343/83.

ARTÍCULO 2°: Recordar a la Prof. Formeliano que concluida la licencia, deberá presentar un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados para dar cumplimiento al punto 1) del Inc. a) Art. 15° de la Res. N° 343/83.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber a la Prof. Formeliano y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

SMV

Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS